

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar reconocimiento al **Festival Nacional Septiembre Joven**, de la provincia de La Rioja, con motivo de cumplirse en el año 2026 **treinta (30) años de su creación y treinta (30) ediciones**, destacando su trayectoria como espacio de encuentro, participación, expresión cultural y protagonismo de las juventudes.

ARTÍCULO 2°.- Destacar el aporte realizado durante estas tres décadas por las y los jóvenes de la provincia de La Rioja, artistas, músicos, emprendedores, deportistas, comunicadores, instituciones, trabajadores y equipos organizadores que, generación tras generación, hicieron de Septiembre Joven una construcción colectiva.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer el carácter integral del Festival Nacional Septiembre Joven, que a lo largo de su trayectoria ha generado ámbitos para la expresión artística, el talento joven, la música, las culturas urbanas, el deporte, los emprendimientos, la comunicación, la innovación tecnológica, la educación, la participación comunitaria y la promoción de prácticas vinculadas con el cuidado del ambiente.

ARTÍCULO 4°.- Destacar especialmente la realización de la **trigésima edición de Septiembre Joven durante el año 2026**, bajo el lema "**30 años encontrándonos**", como una oportunidad para recuperar una historia compartida, reconocer a quienes hicieron posible su permanencia y proyectar una nueva etapa para las juventudes.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Diputada Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hay acontecimientos que trascienden la condición de un evento para convertirse en parte de la identidad cultural de una comunidad.

El **Festival Nacional Septiembre Joven**, nacido en la provincia de La Rioja en septiembre de 1996, constituye uno de esos ejemplos. Durante treinta años y treinta ediciones, este encuentro acompañó las transformaciones culturales, sociales y generacionales de las juventudes riojanas, convirtiéndose en uno de los espacios de referencia para su expresión, participación y encuentro.

Septiembre Joven fue concebido como un espacio en el que las juventudes pudieran encontrarse, expresarse, mostrar sus talentos, compartir con otros y, fundamentalmente, sentirse parte de una comunidad. Con el paso del tiempo cambiaron las músicas, las tecnologías, los lenguajes y las formas de vincularse; sin embargo, permaneció vigente la necesidad de contar con espacios donde las nuevas generaciones pudieran ser protagonistas.

La iniciativa impulsada y creada por mi persona junto a un grupo de compañeros y compañeras, nació precisamente desde esa mirada: entender a las juventudes no como espectadores de la vida social y cultural, sino como protagonistas capaces de crear, transformar, participar y construir comunidad.

A lo largo de tres décadas, Septiembre Joven logró trascender las características propias de un festival tradicional. Su importancia radica en haber generado una plataforma de participación juvenil capaz de reunir expresiones diversas y, al mismo tiempo, acompañar las nuevas formas de producción cultural de cada generación.

La edición 2026, que conmemora sus treinta años y treinta ediciones, recupera ese espíritu bajo el lema **"30 años encontrándonos"**, proponiendo no solamente celebrar la historia recorrida sino también abrir una nueva etapa, renovando el compromiso con la creatividad, la participación, la cultura y los sueños de las nuevas generaciones.

La propuesta elaborada para esta edición aniversario refleja la amplitud que ha adquirido el festival. El escenario principal contempla el **Certamen de Talento Joven**, bandas locales y la participación de artistas nacionales. A ello se suman espacios

destinados al deporte y las disciplinas urbanas, con básquet, fútbol tenis, ping pong, arquería deportiva y skate.

Asimismo, la **Feria de Generaciones Creativas** incorpora a jóvenes emprendedores mediante cincuenta stands, dando visibilidad y acompañamiento a proyectos productivos y creativos. El festival suma además un espacio gastronómico, medios de comunicación y streamers, ámbitos de innovación y tecnología, propuestas institucionales, actividades vinculadas a la sustentabilidad y espacios de expresión de las nuevas culturas juveniles.

Entre estas últimas se destacan el certamen de talento joven, el torneo de freestyle y el espacio de cosplay. Particularmente, el torneo de freestyle propone jerarquizar esta disciplina desde la creatividad y promover mensajes vinculados a la convivencia y al **no a la violencia**, mientras que el espacio cosplay reconoce la presencia de nuevas expresiones culturales entre las juventudes riojanas.

Este carácter plural resulta central para comprender la vigencia de Septiembre Joven. El festival no representa una única forma de ser joven, sino que propone un espacio en el que puedan convivir distintas identidades, disciplinas, intereses, expresiones artísticas y proyectos.

En este sentido, su trayectoria constituye también una experiencia de **participación ciudadana y construcción comunitaria**, donde las juventudes dejan de ser consideradas exclusivamente como destinatarias de políticas públicas para asumir un rol activo en la producción cultural, deportiva, tecnológica y económica de su comunidad.

El aniversario número treinta adquiere, por lo tanto, una dimensión que excede la mera celebración de una fecha. Son treinta años de encuentros, treinta años de talentos descubiertos, treinta años de generaciones que encontraron allí un lugar para expresarse y treinta años de una política de juventudes que logró sostenerse y transformarse junto con las nuevas generaciones.

La propia propuesta de la edición aniversario sintetiza esta dimensión al señalar que, durante estas tres décadas, cambiaron las formas de habitar el espacio, las músicas, las expresiones culturales, las tecnologías y los modos de vincularse, pero permaneció intacta la necesidad de contar con un lugar donde las juventudes pudieran verse reflejadas y reconocidas.

Por otra parte, la denominación de **Festival Nacional Septiembre Joven** expresa la proyección alcanzada por esta experiencia, que dejó de ser solamente una convocatoria local para convertirse en una referencia cultural de La Rioja con alcance y reconocimiento nacional.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación consideramos pertinente reconocer una trayectoria de estas características, porque las políticas destinadas a las juventudes también forman parte de la construcción de una Argentina federal, plural y con oportunidades para que cada generación pueda desarrollar sus capacidades y expresar sus sueños.

Reconocer los treinta años de Septiembre Joven significa reconocer a quienes lo hicieron posible, pero fundamentalmente significa **reconocer a las juventudes riojanas que durante tres décadas hicieron propio este espacio y lo transformaron en parte de su identidad.**

Treinta años después de aquella primera convocatoria, Septiembre Joven vuelve a encontrarse con nuevas generaciones. Y ese encuentro constituye, en sí mismo, un reconocimiento a una experiencia que supo entender que las juventudes no son solamente el futuro: **son presente, crean, transforman e impulsan.**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Diputada Gabriela Pedrali



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"